

## **BASES DEL CONCURSO**

### **Himno Congreso Eucarístico Internacional Quito 2024**

El Papa Francisco ha elegido a la ciudad de Quito como Sede del 53° Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en septiembre de 2024, con motivo del 150° Aniversario de la Consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús. *Este gran encuentro eclesial pondrá de manifiesto la fecundidad de la Eucaristía para la evangelización y renovación de la fe, no solo en el continente latinoamericano sino en todo el mundo.*

Entre las actividades programadas para este Congreso, se prevé la creación de un himno.

A continuación, se presentan las bases del concurso.:

#### **1. OBJETIVO.**

Creación de letra y música del Himno del IEC2024.

#### **2. ALCANCE**

Concurso abierto al público en general.

#### **3. PARTICIPANTES**

Todos los autores y compositores religiosos y laicos; que no sean miembros del jurado, ni parientes del mismo, al momento de la realización del concurso.

#### **4. TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. Las obras participantes podrán ser creadas por:
  - Uno o varios participantes para la letra y música;
  - Uno o varios autores para la letra, distinto(s) al(los) compositor(es) para la música.
2. Cada proponente deberá presentar una sola obra inédita misma que no haya sido difundida previamente en ningún medio de comunicación, disco físico, soporte digital, en alguna plataforma de internet o a través de cualquier otro medio.
3. La obra requerida deberá considerar los siguientes aspectos:
  - La letra debe inspirarse en el lema y el tema del Congreso:  
  
*“Fraternidad para sanar el mundo”, que será iluminado por el texto bíblico “Ustedes son todos hermanos” Mt 23,8.*
  - La letra deberá tener sentido eucarístico y una estructura literaria para un himno.

- La música deberá basarse en una melodía que pueda ser fácilmente aprendida, llegue al corazón de la gente y permita en su trabajo final ser armonizada e instrumentada.
  - La letra debe ser de fácil traducción a otros idiomas.
4. Las obras deben ser entregadas en formato MP3 para el audio, y formato PDF para la letra y partituras de la melodía, con una propuesta de cifrado y una reseña sobre las motivaciones, circunstancias de la composición.
  5. Los participantes deberán enviar su obra de la siguiente forma:
    - a. Sobre # 1 cerrado con un Seudónimo el cual contendrá una copia digital (CD) letra y partituras en formato PDF y música en formato MP3, el cual será remitido al Jurado Examinador.
    - b. Sobre # 2 cerrado con seudónimo el cual contendrá los datos de autor(es): Nombre(s) completo(s), cédula(s) de identidad, dirección(es), teléfono(s) y correo(s) electrónico(s), que serán custodiados por la Secretaría General del Congreso.
  6. Los participantes deberán enviar sus sobres a la SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO a la siguiente dirección: Antonio de Ulloa N24-109 y Av. Colón, Conferencia Episcopal Ecuatoriana TORRE I. Segundo Piso.
  7. Las obras serán evaluadas por una comisión de 5 integrantes, que se encargará de la selección.
  8. La situación legal sobre derechos de autor, serán determinados por el Comité Central.

#### **5. PREMIO.**

- Himno elegido tendrá un premio de TRES MIL DOLARES AMERICANOS CON 00/100 **(USD 3.000)**.
- Entre los finalistas se realizará una producción musical con temas elegidos para su difusión a propósito del congreso.

La obra ganadora será mencionada y promocionada en la página web [www.iec2024.ec](http://www.iec2024.ec)

El creador(es) de la obra ganadora autorizará(n) al IEC la reproducción (grabación, interpretación, difusión) y uso de la obra para este congreso a perpetuidad.

#### **6. CRONOGRAMA.**

- Publicación de la Convocatoria del Concurso de creación a través de la página Web (22 noviembre de 2022).
- Fecha límite de recepción de obras. (28 de febrero de 2023).

#### **7. INFORMACIÓN.**

P. Jhan Wilson Morales

[infomusica@iec2024](mailto:infomusica@iec2024)